



## CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 81

En Illapel a 25 de Febrero de 2011, siendo las 15:56 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 81 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, y Sr. Ricardo Castillo Castillo.

No asiste y presenta Certificado Médico: Concejala Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Secretaria Municipal Subrogante.

### Tabla

- I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)
- II.- Correspondencia
- III.- Presentación Modificación Presupuestaria N° 1.
- IV.- Presentación Administrador Municipal, Tema: Pago deuda Dabed & Dabed Ltda..
- V.- Mociones Tabla Próxima Sesión
- VI.- Varios

- Siendo las 15:56 horas, se abre la Sesión -

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla. Otorga la palabra a la Secretaria.

### I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sra. Priscila Peña González, Secretaria Municipal (s), señala que se debe someter a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 79, que fue entregada en la Sesión anterior.

Sr. Presidente somete a aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 79, la que fue aprobada por unanimidad.

Sra. Priscila Peña González, Secretaria Municipal (S), procede a dar lectura a la correspondencia:

## **II. Correspondencia**

### **2.1. Correspondencia Despachada:**

- 1. Memorándum N° 021 de fecha 24.02.11. a Sr. Manuel Díaz Pizarro, SECPLAN. Solicitando informar cuando estarán listos los perfiles de Proyectos Iniciativas de Inversión al Proceso Presupuestario 2012, conforme a lo solicitado por Sr. Gobernador Provincial de Choapa.**
- 2. Memorándum N° 022 de fecha 24.02.11. a Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan. Solicita informe escrito, porque se deben suplementar proyectos que ya están terminados, de acuerdo a presentación de Modificación Presupuestaria N° 1.**
- 3. Memorándum N° 023 de fecha 24.02.11. a Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras. Solicitando evaluar caso planteado por la Sra. Verónica Payano, y si cuenta con permiso para ingresar a propiedad.**
- 4. Memorándum N° 024 de fecha 24.02.11. a Srta. Esley Alvarez Valencia, DIDECO(S). Requiriendo evaluar caso planteado por la Sra. Verónica Payano, (carta adjunta).**
- 5. Memorándum N° 025 de fecha 24.02.11. a Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan. Invita a Sesión N° 82 del 28.02.11, para explicar detalle de gastos involucrados en Proyectos de Memorándum N° 25 de Secplan.**
- 6. Memorándum N° 026 de fecha 24.02.11. a Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan. Solicita considerar carta adjunta de Directora Escuela San Rafael de Rozas, para elaborar proyecto.**
- 7. Memorándum N° 027 de fecha 24.02.11. a Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras. Solicitando evaluar y considerar presupuesto para reparación de camino prolongación Calle Vial Recabarren e instalación de luminarias.**
- 8. Memorándum N° 028 de fecha 24.02.11. a Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM. Solicita evaluar factibilidad de transporte escolar del Sector Linda Vista – El Balcón.**
- 9. Memorándum N° 029 de fecha 24.02.11. a Sr. Roberto Villablanca, Encargado de Operaciones. Solicita coordinar y determinar factibilidad de realizar retiro de basuras en sector de Pintacura.**
- 10. Memorándum N° 030 de fecha 24.02.11. a Sr. Héctor Hevia Molina. Director de Obras. Solicita realizar visita a la ribera del río Illapel, en coordinación con el Concejal Sr. Hugo González, quien informó que la Planta Minera San Jorge estaría botando piedras.**
- 11. Certificado N° 06 de fecha 23.02.11 Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 80. El Concejo Municipal de Illapel, acordó por decisión**

unánime la aprobación de los costos de operación y mantención de los proyectos que se señalan en dicho Certificado.

12. Certificado N° 07 de fecha 23.02.11. Acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria N° 80. El Concejo Municipal de Illapel, acordó por decisión unánime la aprobación de "Reasignación de Montos a las Iniciativas del Fondo de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal" que se señalan en dicho Certificado.

## 2.2. Correspondencia Recibida: (Extracto)

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 1.

1. Nota S/N de fecha 23.02.11. de Sr. Nelson Ramos Contreras de El Maitén. Solicitando intervenir para que instalen una parada de buses en el sector, ya que es de extrema necesidad para todos, especialmente para él que es minusválido.

Sr. Presidente informa que este joven hace muchos años que está solicitando lo mismo. Solicita enviar oficio a Vialidad que es el Servicio a quien corresponde este tema de refugio peatonal.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo plantea que efectivamente este tema se viene tratando desde que él empezó como Concejal, ha llegado muchas veces la carta y se ha gestionado en Vialidad, quien por la cantidad de personas que viven en ese sector, no ha cumplido con tal petición, ojala que ahora pueda ser, ya que ellos dicen que son pocos los habitantes en ese sector.

Sr. Presidente señala que es cosa de criterio, que en el oficio se indique que en ese sector viven 4 familias, argumentar y justificar más el oficio que se enviará.

Concejal Sr. Hugo González González manifiesta inquietud que tiene relación con Vialidad, en el proyecto del camino a Sánchez, se están botando los escombros en una parte y ahí hay unos habitantes abajo, hicieron una zanja de un metro y medio y cortaron el camino a unas personas de la tercera edad.

Sr. Presidente solicita notificar a la Dirección de Obras para que vea el tema planteado por el Concejal Sr. González.

## III.- PRESENTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1

Sr. Presidente señala que el Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, presentará y explicará la Modificación Presupuestaria, para aclarar dudas que había planteado el Concejal Sr. Pavez

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, recuerda que se había pedido un informe escrito, a través del Memorándum N° 22 del 24.02.2011.

Sr. Presidente expresa que no es necesario por escrito, él le pidió al Administrador que viniera a clarificar las dudas.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta al Sr. Presidente que ese es su punto de vista, pero él lo pidió por escrito, que quede en acta que los Memorándum no se cumplen, el Memorándum N° 22 no se da cumplimiento.

**Sr. Presidente aclara que el Memorándum fue dirigido a Secplan, él está de vacaciones, cuando llegue va a contestar lo que Don David va a aclarar en esta Sesión, a él le interesa que se aclare así y él pidió al Sr. Administrador que lo hiciera.**

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva responde que para él no es lo mismo.**

**Sr. Presidente señala que se puede pedir por escrito, que es igual, se puede hacer mas adelante.**

**Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, manifiesta que para quien esté interesado en escuchar las observaciones con respecto a la Modificación Presupuestaria, saluda e inicia explicación del contexto de dicha Modificación, corresponde al cambio de ejercicio del año presupuestario, corresponde que aquellas cuentas que están asociadas con proyectos, queden reflejadas para el próximo año para poder desarrollar junto con los procesos de inversión, como también los procesos de pagos y ajustes presupuestarios para el año siguiente. De lo contrario no tendría posibilidad de cerrar sus procesos en este año 2011. Y asimismo se aprovecha de incorporar aquellos proyectos ya con cuenta de financiamiento, para la ejecución de estos proyectos. Por lo tanto en esta modificación existen y coexisten tanto proyectos que están con fase de cierre administrativo como aquellos proyectos nuevos que se inician en ejecución. Es por eso que se establece que en la primera parte donde dice “modificación por mayores ingresos” está: Convenio para construcción, adecuación y habilitación de espacios educativos, que en síntesis son los dos proyectos de jardines infantiles, que se van a licitar ahora en el mes de marzo. Y donde dice “para suplementar ítems de gastos” se abre dos cuentas la 31 02 004 120 Construcción Sala Cuna y Nivel Medio Jardín Infantil Asiento Viejo y la 31 02 004 121 Construcción Sala Cuna y Nivel Medio Jardín Infantil Las Cañas 1, son proyectos que están recién en fase de licitación. Asimismo distintos proyectos que se detallan con montos inferiores, son Programa Mejoramiento de Barrios que principalmente son obras o son ejecuciones tanto de proyectos que se traspasan para este año, como también a saldos presupuestarios que deben pasar para este año, para poder cuadrar. Ejemplifica. Con monto de M\$1- M\$3 – M\$66 – M\$2 – M\$1 – M\$19 – M\$4 etc.**

**Refiere luego a proyectos en etapa de ejecución que vienen del año anterior  
Proyectos que se dejan abiertos con M\$ 10 cada uno en espera de que lleguen los recursos.**

**La Presentación del Administrador Municipal, se adjunta al Acta como Anexo.**

**Concejal Sr. Hugo González González observa que le hubiese gustado que vinieran separados los proyectos, para tener mayor claridad y más practico para entenderlo.**

**Sr. Presidente propone que todos estos proyectos que ya están ejecutados que vengan separados, pero por la urgencia y no dejar parados los proyectos, solicita aprobación a los 7 últimos proyectos cuyas asignaciones son: 106, 107, 111,112,113,114,115,120 y 121**

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva indica al Sr. Presidente que estaría bueno que se separaran todas las cuentas, cree que fue una muy mala presentación, al hacerlo de esta forma, se mezclan peras con manzanas, y eso no habla bien de la Administración, está muy de acuerdo con los Proyectos de habilitación espacios educativos, porque quien no va a estar de acuerdo con el proyecto de Asiento Viejo. Reclama que aquí se está**

acostumbrado a llegar con una hoja, para solicitar modificación por \$ 420.000.000 y todo en una hoja. Si lo presentan separados, el día Lunes se aprueba la modificación. Reitera separen las cuentas y no metan peras con manzanas juntas.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, solo desea aclarar que esto no son peras con manzanas juntas, sino que son peras o manzanas únicamente. Que es una cuenta de inversión, que tiene que ver con los ingresos de la Subdere, cuenta de inversión, que es la cuenta 31 y que es una sola cuenta. Se puede agregar información pero la cuenta siempre es una.

Sr. Presidente comenta que siempre estas modificaciones se han hecho igual, estuvo 12 años de Concejal y lleva 2 años de Alcalde y siempre se ha hecho igual, es la forma y es una Cuenta determinada, la 31.

Somete a aprobación esta Modificación, solicita votación.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta al Sr. Presidente que pasa si se espera hasta el Lunes, opina que sería mejor con mayor explicación, entiende que son cuentas que se deben suplementar, que se deben cerrar cuentas para recibir otras remesas. No queda claro cuales son los ejecutados, los nuevos a ejecutar y los que están en segunda etapa. Reitera que se trate el Lunes para su aprobación.

Sr. Presidente confirma que se deja para el día Lunes, con mayor información y en forma separada.

#### **IV.- PRESENTACION SR. DAVID ARAYA ROBLEDO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL. TEMA: DEUDA A DABED & DABED LTDA.**

Sr. Presidente deja ante el Concejo al Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal entrega información sobre deuda que el Municipio arrastra de los años 2006 y 2007, con la Empresa Dabed & Dabed Ltda. De dichas facturas se tiene solamente las órdenes de compras y no se cuenta con los respaldos internos de adquisición. Da a conocer procedimientos, Investigación Sumaria para adjudicar responsabilidades y luego da a conocer que el Investigador en Don Arturo Cortés, Control Interno, quien autoriza al Municipio cancelar la deuda a los proveedores y luego esclarecer los trámites internos de adquisición. El total de la deuda asciende a \$ 1.863.825.

- Se abre debate sobre el tema, y se hacen diversas consultas. Monto total de la deuda, cantidad de facturas, entre otras.

Sr. Presidente aclara que esto es un paso legal que se quería dar a conocer al Concejo.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, señala que esto sirve de antecedentes respecto de otras deudas, porque un proveedor cuando cuenta con la emisión de orden de compra, es porque el Municipio tuvo la intención de comprar y compromiso de pagar.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva solicita entregar fotocopia del documento a los Concejales

**V.- Mociones Tabla Próxima Sesión**

No hay

**VI.- Varios**

**7.1. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva recuerda que había propuesto moción para este Concejo y que era el tema de los gastos en publicidad, sugiere que en la cuenta de gastos en publicidad el Concejo participara, él intentó cuando se discutió el presupuesto, se podría tener un monto. Señala que a él le complica el tema de los calendarios, adhesivos, revistas y tarjetas, solicita poner un monto, hacer glosas y transparentar este gasto. Cree que se podría sacar un acuerdo de concejo, que los gastos de publicidad, programas radiales, etc. pueda disponer dichos gastos, y que si es un programa radial, tengan derecho de participación todos los Concejales.**

**Sr. Presidente expresa que cuando el Concejal Sr. Pavez propone, es de acuerdo a su visión, él como Alcalde se debe apegar a la ley. El hará lo que estrictamente la ley lo faculta para hacer, del momento que el presupuesto está aprobado, el tiene que gastar lo que corresponde, ahora, la aprehensión o juicio que está emitiendo el Concejal sobre el programa radial, este programa de radio, informa que lo paga él en forma particular y no con plata del Municipio, esto es en Radio Madrigal, luego expresa “y puedo hacerlo con todas las radios si quiero, tengo plata para hacerlo, gracias a Dios, lo puedo hacer” Ahora el tema de reglamentar es un tema nuevo, nunca lo había visto, se harán las consultas al Asesor Jurídico, si corresponde lo hará.**

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta que es un tema a discusión, él ha esbozado algunas ideas, piensa que los demás Concejales tendrán otras ideas. Solicita si se va hacer consulta al Jurídico, se consulte también si esto entra en las facultades normativas que tiene el Concejo. Expresa que le parece bien que el Sr. Presidente pague de su bolsillo el programa radial, recuerda que él pidió, pero no ve el Memo, solicitó desglose con facturas de los gastos en publicidad del año pasado y el Sr. Presidente le dijo que no podía traer facturas acá. Él quería que se informara en que se gastó los \$ 36.000.000 del año pasado, tanto se pagó a radio madrigal y se pagó por esto, si este año se lleva así desde el principio, lo tendrían ordenado a final del año. Comenta que hay aprehensión en el mundo social, que el gasto en publicidad es mayor que el gasto en ayuda social.**

**Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal respecto al tema de los gastos en publicidad para el año 2011, éstos son menores que los gastos en ayuda social, es distinto englobar los gastos en servicios traspasados, eso hay que ver que son precisiones presupuestarias distintas. Lo otro que respecto al tema de la publicidad, tiene que hacer mención, que en los procesos de difusión, la mayor parte del presupuesto de publicidad, está relacionado con una licitación global de medios. Explica los términos establecidos, quizás la información puede ser mejor explicitada a través de lo señalado.**

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta señala que en el tema de la publicidad, éste siempre es manejable, pero tal como dice el Concejal Sr. Pavéz y él está de acuerdo con eso, cree que hay que ser decente con el Concejo Municipal, y utilizar los medios de comunicación para el Municipio y no para la figura del Alcalde, cree que sería mucho mas decente utilizar los recursos municipales y los recursos públicos, para lo que son y para lo que están destinados, no**

para exacerbar la figura de un personaje, esto debe ser válido para este municipio y para todos los municipios del país. En ese sentido, cree que habría que aclarar los dineros, ser mas honesto en ese sentido, sería mucho mejor.

**7.2. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta** refiere al problema del camino a Canelillo, que se encuentra absolutamente intransitable, en ese sector viven familias que tienen sus vehículos, porque no hay acceso hacia ese lugar en micro, consulta si es posible oficiar a Vialidad, no sabe si a ese servicio corresponde, ya que Vialidad se niega a arreglar los caminos, son 5 kms. Lo deja con la Secretaria para que haga gestiones, él también lo hará personalmente.

**Sr. Presidente** comenta que no tan solo Canelillo, también está Limahuida Socavón y todos los caminos del sector rural, comenta contrato de mantención de caminos con Maserco, que tenía Vialidad hasta el año 2009, con el cambio de Gobierno se ha firmado un nuevo Convenio. Se oficiará a Vialidad pidiendo información de la nueva Empresa y el calendario de trabajo.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta** consulta como pueden ellos poder ver este tema, es un clamor de los vecinos, que todos los caminos rurales están intransitables, poder acceder al Director Regional de Vialidad, al Sr. Intendente, a los Parlamentarios, buscar la forma de presionar para tener respuesta.

**7.3. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo** está de acuerdo con el Concejal Sr. Musa, le gustaría invitar a Vialidad a un Concejo y conocer los trabajos programados.

**Sr. Presidente** solicita a la Secretaria oficiar invitándolos para la Sesión del Lunes 28 de Marzo.

**7.4. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** insiste en el tema de la rejilla que falta frente a la Población María Quiteria Ramírez, el Municipio rellenó con tierra, agradece gestión pero ya se salió el relleno, insiste que falta la rejilla. También en Calle Irrazabal frente a lo que era CASA LOS TRONCOS.

**Sra. Priscila Peña González, Secretaria Municipal (S)** informa gestiones hechas por Departamento de Tránsito, señala que ese camino está considerado con una mantención por parte de Vialidad, parte desde Asiento Viejo – Los Guindos hasta Calle Rancagua, por lo tanto se tapaná el hoyo y se incorporará la rejilla.

**Sr. Presidente** comenta y explica trabajos que corresponde a Vialidad.

**7.5. Concejal Sr. Hugo González González** solicita poda de árboles desde el Liceo Politécnico hacia La Villa, ya que producen mucha oscuridad en la noche y es peligroso.

**Sr. Presidente** informa al Concejo sobre operativo de limpieza desde la entrada de La Villa hasta la Punta de Diamante.

**7.6. Concejala Sr. Hugo González González** plantea reclamos de vecinos, por daño que hizo Aguas del Valle en el área verde de la punta de diamante, taparon con tierra todo el pasto, consultan si estaban autorizados o no lo estaban

**Sr. Presidente** comenta que mandó al Abogado, Encargado Medio Ambiente y Encargado de Operaciones, ellos estaban trabajando sin permiso. Se llegó a acuerdo que repondrá el área verde completa.

**Concejal Sr. Hugo González González** solicita al Sr. Presidente informar a la población en el programa radial, que ya se están haciendo gestiones y se va a solucionar el problema

- Siendo las 16:51 horas, se levanta la Sesión -

**DENIS E. CORTÉS VARGAS**  
**PRESIDENTE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**RAÚL MUSA URETA**  
**CONCEJAL**

**MARCO PAVEZ OLIVA**  
**CONCEJAL**

**HUGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
**CONCEJAL**

**SAMIRA ARAYA PIZARRO**  
**CONCEJALA**

**RICARDO CASTILLO CASTILLO**  
**CONCEJAL**

**MARÍA DÍAZ VEGA**  
**CONCEJALA**

**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**





## CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

### ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 80

En Illapel a 22 de Febrero de 2011, siendo las 15:49 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 80 del Concejo Municipal.

**Preside la Sesión:** Sr. Alcalde Denis Enrique Cortés Vargas.

**Asisten los Sres. (as). Concejales (as):** Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, y Sra. María Díaz Vega.

**Otros Asistentes:** Sr. Claudio Rojas Araya, Coordinador Fondo de Gestión DAEM. y Sr. Juan M. Araya, Presidente Junta de Vecinos El Mirador.

**Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe:** Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Secretaria Municipal Subrogante.

#### **Tabla**

- I.- Observación y Aprobación de Actas Anteriores
- II.- Correspondencia
- III.- Modificación Iniciativas de Gestión DAEM
- IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión
- V.- Varios

**–Siendo las 15:49, horas, se abre la Sesión.–**

**Sr. Presidente** da inicio a la sesión enunciando la tabla.

#### **I. Observación y Aprobación de Acta Anterior**

**Sr. Presidente** somete a aprobación Actas Sesiones Ordinarias N° 77 y 78, las que son aprobadas por unanimidad.

**Sra. Priscila Peña González, Secretaria Municipal (S)**, entrega Acta N° 79, para ser sometida a aprobación en la próxima Sesión Ordinaria.

#### **II. Correspondencia:**

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s)**, expone la correspondencia:

**2.1. Correspondencia Despachada:**

**2.1.1. Memorándum N° 007 de fecha 17.01.2011. a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco.** solicita evaluar situación planteada por la Sra. Angélica Costa Torreblanca e informar al Concejo.

**2.1.2. Memorándum N°008 de fecha 17.01.2011. a Sr. Héctor Hevia Molina. Director de Obras.** Solicita evaluar en terreno la mejor alternativa para dar solución a la situación planteada por la Sra. Yolanda Cabrera y Sr. Jorge Cortés, sobre relleno en quebrada subida El Maicillo, e informar al Concejo.

**2.1.3. Memorándum N° 009 de fecha 17.01.2011. a Sr. Hevia Molina, Director de Obras.** Pide enviar oficio al Serviu solicitando la instalación de barandas de protección, requeridas en las calles El Cobre, y Avda. Ignacio Carrera Pinto con Subida Quillaicillo.

**2.1.4. Memorándum N° 010 de fecha 17.01.2011. a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco.** Solicita evaluar situación de Sra. Bristela Pérez Véliz e informar al Concejo.

**2.1.5. Memorándum N° 011 de fecha 17.01.2011. a Srta. Ivette Esquivel Jofré. Encargada Oficina Vivienda.** Solicita posibilidad de que la Sra. Bristela Pérez Véliz se integre a un Comité de Vivienda e informar al Concejo.

**2.1.6. Memorándum N° 012 de fecha 17.01.2011. a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco.** Solicita evaluar en terreno solicitud de vivienda de Sra. Liliana Niño e informar al Concejo.

**2.1.7. Memorándum N° 013 de fecha 17.01.2011. a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco.** Solicita evaluar situación planteada por la Sra. Nadia Soto C. e informar al Concejo.

**2.2. Correspondencia Recibida:** (extractos)

**2.2.1. Ord. N° 55 de fecha 12.01.2011. de Sr. Gobernador Provincial de Choapa.** Informa plazos y procedimientos proceso presupuestario 2012, y solicita fijar fecha en que el Concejo priorizará la cartera de proyectos.

**Sr. Presidente,** sugiere verlo en la primera sesión del mes de Marzo.

**2.2.2. Modificación Presupuestaria S/N° de fecha 16.02.11. de Secplan.** Solicita modificación presupuestaria por razones que se indican, en el presupuesto de ingresos y gastos año 2011.

**Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S)**, comunica que esta Modificación Presupuestaria se tratará en un próximo Concejo Ordinario.

**Concejal Sr. Marcos Pavez Oliva,** refiere a la modificación presupuestaria y observa que hay muchos proyectos que ya están terminados, tenían el presupuesto hecho y pregunta para que se va a suplementar. Ejemplo: Construcción Galpón Metálico del Liceo Politécnico, está construido y entregado, entonces por qué vamos a suplementar, lo mismo pasa con el mejoramiento integral de la Escuela Villa Los Naranjos, Proyecto Cementerio, Proyecto Tunquén, Agua Potable Doña Juana, Mejoramiento de todas las Sedes Sociales. Reitera que porque se van a

suplementar gastos de proyectos que están terminados y tenían los presupuestos asignados.

**Sr. Presidente** cree que se debe referir a suplementos de segunda etapa, se refiere a que se deja abierto para suplementar y explica.

Solicita enviar Nota a Secplan para que explique e informe.

**2.2.3. Memorándum N° 45 de fecha 16.02.2011. de Sr. Administrador Municipal.** Informa que se ha procedido a decretar una investigación sumaria, para los efectos de determinar eventuales responsabilidades administrativas, en el no pago de facturas pendientes, al Proveedor Dabed y Dabed Limitada, emitidas en los años 2006 y 2007.

**Sr. Presidente** señala que el tema es que Dabed y Dabed hace tiempo viene cobrando estos compromisos de años 2006 y 2007 que no es mucha plata, pero como no se tiene respaldo, el Administrador está informando al Concejo, los compromisos existen, se hará la investigación y seguramente se enviará informe para cancelar dichos compromisos, según los asesores legales.

**Concejala Sra. María Díaz Vega** consulta porque no hay respaldo, y comenta "si no hay respaldo como se va a pagar".

**Sr. Presidente** explica falta de respaldo, no están los requerimientos, considerando que la Sra. Dabed cerró todos los créditos, hasta que no se pague esta deuda, los asesores jurídicos determinan que es la única forma de poder hacerlo.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** consulta al Sr. Presidente si el Concejo puede contar con un informe, con los montos y facturas de esta deuda.

**Sr. Presidente** responde que si, que el Administrador vendrá posteriormente a informar, esto es la primera etapa, parte informativa.

**2.2.4. Nota S/N° de fecha 20.01.2011. de Agrupación de Lavaderos de oro Quebrada y Estero Santa Fé de Illapel.** Solicitan máquina retroexcavadora, para trabajos en Quebrada El Almendro, por el riesgo natural del problema hídrico.

**Sr. Presidente** solicita enviar carta a la Dirección de Obras, para que informe a quien corresponde esa quebrada, que debe tener dueño.

**Concejal Sr. Hugo González González** comenta que parte de la Quebrada El Almendro es del Fundo Plan de Hornos y la otra parte le parece que debe ser de La Hacienda Illapel.

**Concejal Sr. Marcos Pavez Oliva** señala que desea hacer un comentario a la carta, primero que viene fechada el 20 de Enero, comenta que estas personas citaron a una reunión a la cual estaban invitados todos los Concejales y el Sr. Alcalde, quien no pudo asistir y lo representó Don Cristian Álvarez, ODEL, él asistió junto con el Concejal Sr. Musa, y efectivamente el tema era que necesitan sacar agua para lavar oro y justamente para poder palear los gastos de Marzo. Don Cristian Álvarez se comprometió en agilizar este tema, que era el acuerdo tomado en esa reunión, no a nombre de todo el Concejo pero sí teniendo en consideración que son 120 familias de muy escasos recursos, que era una actividad que beneficiaba una gran parte de personas vulnerables, pensaron que estarían de acuerdo la mayoría, en aprobar esta solicitud

**Sr. Presidente,** manifiesta que si es por un tema de útiles escolares, si no se ha logrado trabajar con la máquina, se tienen la obligación socialmente de apoyarlos, el tema es que para dar permiso para ingresar a una quebrada con una máquina, se presenta problema con los dueños. Amplía.

**Concejal Sr. Hugo González González,** refiere a que él conoce la zona, en realidad es para hacer pozos, pero el problema pasa porque ellos deben traer la carta, si Don Guillermo Delgado autoriza, ese fundo es de Sociedad Delgado Vásquez.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, manifiesta al Sr. Alcalde, que cree que como él propone, es lo que hay que hacer, porque de aquí a que den permiso y todo eso, como ellos no estuvieron presente, hubo dos Concejales presente, opina que es bueno que estuvieran presente, porque como se sabe otros habían salido porque estaban de vacaciones. Opina que habría que ver a las 120 familias, cuales son las de mayor necesidad, las que son mas vulnerables y ayudarlas.

**Sr. Presidente** indica enviar Nota a Dideco, para que socialmente lo vea con el Departamento Social.

**2.2.5. Memorándum N° 25 de fecha 25.01.2011. de Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan.** Solicita aprobación del Concejo, para gastos en costos de operación y mantención de varios proyectos.

**Sr. Presidente** informa que dentro de la modalidad que tienen estos proyectos, el Municipio tiene que tener un compromiso de la mantención, se necesita un acuerdo del Concejo que el Municipio se hará cargo de la mantención. Ejemplifica con otros proyectos anteriores.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, consulta cuanto se gasta anual en la mantención del Estadio o Cancha de arriba. Desea hacer una comparación en el sentido de cual cuesta más.

**Sr. Presidente** informa que es más cara la mantención del Estadio y explica detalladamente.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, expresa que está de acuerdo.

**Concejal Sr. Hugo González González** de acuerdo.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta** de acuerdo.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro** de acuerdo.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** manifiesta estar de acuerdo en hacerse cargo de la mantención de los estadios, pero tiene dudas como llegó a los valores el Secplan, observa que el gas es siempre el mismo todos los meses del año, lo mismo la electricidad, reitera que tiene dudas y lo considera excesivo, ya que no se refleja como gastos estimativos.

**Sr. Presidente** señala que estos datos son netamente referenciales, obviamente que cuando las cosas están funcionando, se gasta mucho menos. Amplía.

- Se debate sobre el tema de los costos y compromiso de mantención.

**Concejal Sr. Hugo González González** sugiere que en un próximo Concejo, asista el Sr. Secplan y que explique esta presentación.

**Sr. Presidente** manifiesta que estos proyectos se deben entregar el Viernes 25 de Febrero de 2011.

**Concejal Sr. Hugo González González** aprueba el compromiso de mantención y reitera que venga después el Sr. Secplan e informe.

**ACUERDO N° 1 : POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA QUE EL MUNICIPIO SE HARÁ CARGO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION, DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**

- “Construcción Pasto Sintético Cancha de Fútbol de Villa San Rafael” Código BIP 30094040-0, por un monto total de M\$ 66.200 anual.
- “Construcción Multicancha Localidad de Canelillo” Código BIP 30100196-0, por un monto total de M\$ 3.380 anual.
- “Construcción Multicancha Localidad de Socavón” Código BIP 30098912-0, por un monto total de M\$ 3.380 anual.
- “Construcción Multicancha Localidad de Asiento Viejo” Código BIP 30098947-0, por un monto total de M\$ 3.380 anual.

**2.2.6. Memorándum N° 36 de fecha 26.01.2011. de Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco.** Envía Informe del seguimiento del caso

Sra. Ana Manzano Villarroel, conforme a lo solicitado por el Concejo Municipal.

**2.2.7. Ord. N° 04 de fecha 27.01.2011. de Directora Escuela San Rafael de Rozas.** Solicita postulación proyecto Cubierta Cancha de Básquetbol, a través de fondos PMU o FIE.

**Sr. Presidente** señala que está dentro de las políticas del Municipio, techar todas las multicanchas de los colegios. Refiere a Concurso FIE y amplía. Se conversará con la Directora y se verá también la disposición de recursos que tienen por el Ministerio.

Solicita enviar Nota a Secplan.

**2.2.8. Memorándum N° 42 del 01.02.2011. de Jefe Departamento Social.** Informa aporte entregado a alumno de Ingeniería en Informática, Gabriel Olivares Trigo, atendiendo solicitud de evaluación del Concejo, en Memorándum N° 349 de fecha 22.12.10.

**2.2.9. Ord. N° 573 de fecha 04.02.2011. de Director (S) Serviu Región de Coquimbo.** Emite respuesta a solicitud de mantención prolongación Calle Vial Recabarren, que sugiere requerir fondos al Gore para ejecución de obras de pavimentación definitivas y en lo inmediato informa que no pueden abordar reparaciones solicitadas, ya que no se cuenta con contratos vigentes.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, manifiesta que este tema toma gravedad empezando Marzo, los alumnos que vienen de La Villa, especialmente los del Politécnico, transitan por esta calle, por lo que es un tema que hay que abordar de alguna manera. Comenta que la noche anterior se rompió la matriz y la calle de arriba, El Arrayán está inundada.

- **Concejo analiza y discute tema de la Empresa que está trabajando en Calle El Arrayán**, que han cerrado la calle sin conocimiento de la Jefatura de Tránsito y no tienen ninguna delicadeza y respeto cuando tiran materiales en calle y áreas verdes.

**Sr. Presidente** solicita enviar Nota al Serviu y a la Empresa que está trabajando en ese sector.

**Concejal Sr. Hugo González González** plantea inquietud que a él le han manifestado, trabajos en calle Buin de la Avenida hacia abajo, que están cortando por parte, pavimento que ha quedado malo al parecer.

**Sr. Presidente** informa que son pavimentos que el Serviu rechazó a la Empresa Contratista, pero cuando hay molestia, la gente se refiere al Municipio, señala que se hará una declaración pública sobre el tema.

**Concejala Sra. María Díaz Vega** refiriéndose al Oficio del Director del Serviu, expresa que por segunda vez, se da cuenta que al responder las cartas al Municipio señalan “esto les pertenece a Uds.”

**Sr. Presidente** aclara que se refiere a la mantención, ejemplifica, y lo que se estaba pidiendo era que con el mismo asfalto que estaban trabajando, taparan los hoyos de esa calle.

**Concejala Sra. María Díaz Vega** solicita enviar la carta a quien corresponda, expresa que a ella le molesta el tema, que se diga que el Municipio es el responsable y para que envíen cartas a ellos, como quien dice, la persona que envió la carta no sabe dirigirla. La vez anterior sucedió lo mismo. Además agrega refiriéndose a la Empresa que hace trabajos al Serviu, que se debe hacer algo, para conversar o presionar y hacer que esta Empresa funcione como debe funcionar, no haciendo daños a la Comunidad. Como Concejo se debería hacer algo.

**Sr. Presidente** refiere en extenso al tema de responsabilidad del Municipio, Vialidad y Serviu, respecto a calles y caminos. Solicita a la Secretaria coordinar una reunión con estos dos servicios.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** insiste en urgencia de arreglar ese camino, solicita al Sr. Presidente que se necesita al menos tapar los

hoyos, que se repare con costo al Municipio. A nombre de todos los vecinos de La Villa y por la seguridad de los niños de ese sector. Amplía.

**Sr. Presidente** solicita enviar nota a la Dirección de Obras, solicitando presupuesto para arreglar camino en los puntos más conflictivos.

**Concejal Sr. Hugo González González** solicita posibilidad de instalar al menos unas dos luminarias en ese camino, ya que el tráfico peatonal por ese sector es muy grande.

**Sr. Presidente** solicita agregar en nota a la Dirección de Obras, solicitud de instalación de 3 o 4 luminarias, si es que están las condiciones técnicas de hacerlo.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta** manifiesta que el tema Camino Las Tunas, es un tema muy sentido por la comunidad, al igual que la conexión que se hace con ese camino del sector de La Aguada, conexión que tanto costó que se hiciera y que ahora se destruyó con esta matriz que sufrió el problema. Cree que en definitiva el Concejo Municipal debe tener un diálogo abierto con Serviu y con Vialidad, en estos temas que afectan muchísimo. Señala que tal como lo sostuvo el Concejal Sr. Marco Pavez, ese camino es una arteria tremendamente importante para La Villa San Rafael, él sería uno de los Concejales que aprobaría un presupuesto, que beneficiaría a más de 5.000 personas, un proyecto de 5, 6 o 10 millones de pesos, cree que bien lo vale. Luego propone que como Concejo Municipal se mantenga una comunicación de diálogo con la Empresa privada, es decir cuando se mantiene un diálogo confrontacional con la Empresa Aguas del Valle, no cree que se llegue a ninguna parte, se puede conversar y llegar a un acuerdo, lo mismo con el Serviu. Amplía.

**Sr. Presidente** explica que el diálogo siempre ha estado con la empresa, el tema es que él tiene oficios enviados y que las Empresas, Aguas del Valle principalmente ni siquiera han respondido. Amplía. Termina señalando que lo que se puede exigir a la Empresa, es toda la parte legal, y lo que no se pueda no se podrá exigir.

- Se discute y analiza el tema problemas con empresa Aguas del Valle, respecto a los cortes del agua y cobros del servicio.

Finalmente se acuerda tomar contactos con Aguas del Valle y coordinar una reunión.

**2.2.10. Nota S/N° de fecha 07.02.2011. de Sr. Alberto Zambrano Hernández. Conductor Transporte Escolar Linda Vista y El Balcón.** Solicita aumento de \$ 150.000 mínimo mensuales, para transporte de los niños y jóvenes estudiantes del sector Linda Vista y El Balcón, ya que del 2008 se le está cancelando \$ 400.000 mensuales.

**Sr. Presidente** solicita derivarlo al DAEM, para que se vea por esa vía.

**2.2.11. Ord. N° 157 de fecha 04.02.2011. de Alcalde Subrogante de Illapel a Sr. Mario Ortega G. Delegado Provincial Serviu Choapa.** Solicita instalación de baranda de protección en Avda. Ignacio Carrera Pinto con subida Quillaicillo y en Calle El Cobre.

**Concejala Sra. María Díaz Vega** observa que faltó subida La Concepción.

**2.2.12. Nota S/N° de fecha 14.02.2011. de Presidente Junta de Vecinos Pintacura Sur.** Solicita que el camión recolector de basuras, pase por ese sector, al menos una vez por semana.

**Sr. Presidente** señala que no sabe que pasó, pero había un acuerdo y se dio una orden a Encargado de Operaciones, para que el camión pasara por ese sector cada 15 días.

**Concejal Sr. Hugo González González** plantea que en el río se encuentran muchas cocinas, refrigeradores y estufas botadas. Sugiere que el

camión pase por algunas calles de la ciudad, retirando este tipo de artefactos, para que no sean tirados en la ribera del río.

**Sr. Presidente** informa que tiene un programa de limpieza del río, con Minera Los Pelambres se está consiguiendo máquina pesada, para arreglar la ribera del río y con fondos municipales hacer la limpieza.

**Concejal Sr. Hugo González González** agrega que también observó que en la Planta San Jorge, están tirando los escombros de las piedras al río.

**Sr. Presidente** señala que se pedirá a la Dirección de Obras inspeccionar esa Planta.

**Concejala Sra. María Díaz Vega** refiere que ella en el último Concejo informó que en el río hay una familia viviendo y lavan todo en el canal, si se va hacer limpieza en el río, hay que ver que se hará con esa gente.

**Sr. Presidente** informa que los Ingenieros que trabajan en Un Techo para Chile, hicieron un Convenio respecto al tema, están trabajando con el Arquitecto Milenko Ávalos de Secplan, presentarán un proyecto de todo lo que tiene que ver con el río, camping y puente viejo.

### III.- Modificación Iniciativas Gestión DAEM.

**Sr. Presidente** manifiesta que Don Claudio Rojas Araya, viene en representación del Director DAEM, que se encuentra con permiso administrativo.

**Sr. Claudio Rojas Araya, Coordinador Fondo de Gestión DAEM**, señala que en representación del DAEM, solicita reasignación de montos en los Fondos de Gestión, ya que hay algunas iniciativas en que no han sido ocupados los recursos, y de no ser ocupados en otras iniciativas del Fondo, se debe volver los fondos al Mineduc. Básicamente estas dos iniciativas tienen que ver con los fondos para la indemnización de profesores que se acogían a retiro y de los asistentes de la educación que se acojan a retiro, se estaría hablando de un monto de \$ 26.000.000. Explica y amplía información sobre profesores que se acogieron a retiro y de los asistentes de la educación que lo pospusieron. Copia de lo expuesto se entregó a cada Concejal(a) **y se adjunta a esta acta para mayor ilustración.**

**Concejal Sr. Raul Musa Ureta** consulta por monto que no fué utilizado, por el no retiro del personal, si corresponde a \$ 18.000.000 lo que se debe reasignar.

**Sr. Claudio Rojas Araya, Coordinador Fondo de Gestión DAEM**, responde que si, y que la reasignación se hizo con la iniciativas de mayor prioridad, en este caso es la campaña comunal por el buen trato y el auto cuidado. Comenta que la ejecución del fondo de mejoramiento de la gestión, es bastante tardía, se desarrolla entre los meses de octubre y enero, por lo que obliga a tener un cronograma bastante ajustado, razón por la que se debe tener la reasignación en el mes de marzo y poder hacer la nueva postulación. Amplía.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta** consulta respecto a la parte en que había \$ 36.000.000, se ocupó \$ 26.000.000 y quedaría \$ 10.000.000, porque se habla de \$ 18.000.000.

**Sr. Claudio Rojas Araya, Coordinador Fondo de Gestión DAEM**, aclara que \$ 18.000.000 es la suma de reasignación de Iniciativas 4 y 5 que aumentan reasignación en las iniciativas 1,2,3, y 8. Explica.

**Sr. Presidente** consulta si la iniciativa 8, se refiere a un nuevo sistema o reposición.

**Sr. Claudio Rojas Araya, Coordinador Fondo de Gestión DAEM**, responde que es un nuevo sistema de energía termosolar. Amplía sobre licitación y problema del termosolar existente.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, opina que la iniciativa 1 "Campaña Comunal por el buen trato y el auto cuidado" no le ha parecido

muy exitoso, se ha gastado mucho dinero, se ha traído gente muy cara, no sabe si a estas alturas se debiese reasignar dineros en ese monto. Luego expresa que si bien se tiene el nombre de la iniciativa, le hubiese gustado tener el cronograma de actividades, conocer en detalle que se va a hacer con esos montos. Recuerda que él pidió informe de cuenta de la SEP, gastos en abogado y en Sr. Mauricio Cortés, que es mucha plata en 3 meses. En la iniciativa 6 “Adquisición de máquina para levantamiento de carga metálica en Liceo Politécnico” ya se ha aprobado como 3 veces y aún no se ha comprado. Reitera que pide cronograma de actividades, para poder aprobar estas reasignaciones. Amplía. Finaliza expresando que tiene dudas con los montos del termosolar, que se está sumando \$ 4.307.145.

**Sr. Claudio Rojas Araya, Coordinador Fondo de Gestión DAEM**, aclara que el costo de la instalación del sistema de energía termosolar en los Internados del DOR está costando \$ 13.000.000, los otros \$ 2.000.000 se dejó pensando en la regulación del sistema del Politécnico. Respecto a la máquina de levantamiento de carga, explica que se licitó, por eso el monto de \$ 14.000.000 permanece igual como iniciativa.

**Sr. Presidente** manifiesta que desea aclarar al Concejal, que estos proyectos están en su etapa de término, el proyecto en sí tiene todas las actividades, aquí se está hablando solo de suplementación. Habría que ver el proyecto original, que ya fue aprobado en el Concejo, con sus respectivas actividades.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** responde - actividades, Sr. Presidente que ya estaban evaluadas y estaban los montos acotados - al suplementar se necesita saber que se va a hacer con el nuevo monto.

- Se discute el tema de suplementación y nuevas actividades.

**Concejala Sra. María Díaz Vega** señala que tal como dice el Concejal Pavez, cuando al Concejo se presentaron todas estas actividades y ahora se aumentan, consulta si habrá alguna forma de que ellos puedan acceder, tendrá que ser a fines de marzo, porque estas cosas siempre son como decía el Sr. Esparza, que se tiene que aprobar resultados antes que terminen. Señala que aumentar platas, para ellos que fiscalizan tiene que estar alerta, pero también a ella le interesan los resultados, cuando se tendrá acceso a una información, quizás no a un 100%, porque en educación cuesta medir, cuesta dar resultados, y los resultados no son tan rápido, la campaña del buen trato que a ella le interesa mucho, por todo lo que sucede en los colegios, tener algún informe de parte de Educación, cuales han sido los resultados de los fondos de mejoramiento de gestión, una evaluación en porcentaje de los resultados, si ha valido la pena esta inversión.

**Sr. Claudio Rojas Araya, Coordinador Fondo de Gestión DAEM**, refiere a las Escuelas de Verano y sus evaluaciones. Amplía información por actividades.

**Concejala Sra. María Díaz Vega** recuerda cuadro entregado cuando se aprobaron las actividades, que consideraba resultado o porcentaje del logro. Eso es lo que a ella le interesa, saber si se logró la meta, si se logró el objetivo, y si se va a incrementar más recursos, saber si se seguirá haciendo lo mismo o cuanto.

**Sr. Claudio Rojas Araya, Coordinador Fondo de Gestión DAEM**, da a conocer antecedentes comparativos de Muestra o Feria Educativa.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta** comparte plenamente lo que se ha dicho en términos de manifestar el interés como Concejo, respecto al tema de la Educación Pública, porque ven a nivel nacional que la educación pública está siendo guiada hacia la educación privada, ven el fin de la educación pública en nuestro país, desde que la municipalización de la educación comenzó el año 1981, por lo tanto expresa que personalmente le preocupa mucho este tema, porque cree que la educación pública ha sido un pilar fundamental de nuestra sociedad chilena; y ve que hay una



discriminación tremenda hoy día respecto de este tema. Solicita al DAEM, lo que se sabrá en el mes de Marzo, ver cuanto será la matrícula para el presente año.

**Sr. Claudio Rojas Araya, Coordinador Fondo de Gestión DAEM**, señala que de hecho ese es uno de los grandes resultados, también para replantearse ciertas cosas con el fondo de gestión, es por eso que él hacía mención a este acoplamiento de la SEP y de todo lo que se tiene que ir replanteando dentro de la Dirección de Educación. Lo que el Concejal Sr. Musa plantea sobre la Educación Pública es cierto. La educación está funcionando en base al mercado, aunque para la comunidad escolar resulte un poco feo, hablar de clientes o usuarios, el Municipio hoy día está entregando un servicio, y ese servicio hoy día está ligado a lo que opina el usuario. Amplía

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta** expresa que en ese marco quiere inscribir su intervención, sobre todo por la reasignación, lo que decía Marco recién y lo que decía la Concejala, la preocupación del Concejo en este tema, se quiere saber los resultados, en beneficio de nuestra educación. Los otros ítems de evaluación son exactamente la PSU; el tema de la SEP que no ha sido bien utilizado en este Municipio, se investigará este año, comenta que se ha tenido un avasallamiento tremendo con los medios de comunicación. De todo esto quieren estar informados, que no se evadan los recursos. Solicita que los fondos que está entregando el Gobierno a través de la SEP sean bien ocupados, de lo contrario se irán al carajo.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** expresa que desea recordar que el tema de la Feria, fue un tema que plantearon como Concejo, y sobre todo lo vertió el Concejal Don Raúl Musa, donde ellos dijeron que había que poner mucha mas plata, que lo que se estaba poniendo el año pasado, con un fondo de gestión que venía sumamente disminuido, donde ellos dijeron que era para allá el tema, también espera que se reconozca ese tema. Opina que hay temas muy medibles, cuando se dice que alguno de esos colegios tiene sus valores de convivencia terminados y se está hace 3 años en el tema. Si hoy día se observa que las matrículas han bajado, quiere decir que las políticas comunicacionales fracasaron. Amplía. Insiste en que se debe aprobar reasignaciones que demuestren después que se tuvo resultados, él quiere aportar al tema de la educación y termina señalando que perdone el Sr. Presidente, pero con todos los pergaminos que tenga la Sra. que vino a la campaña del buen trato, cualquiera que muestre una lámina de una niña en holocausto, a todos nos conmueve, eso lo podría haber hecho cualquier monitor. Amplía comentarios.

**Sr. Presidente** hace un pequeño resumen a la petición que viene a hacer el DAEM, vuelve a repetir se trata de un programa o proyecto que el Municipio aceptó y que se está desarrollando, no se ha terminado aún, y hay plazo para que se termine en Marzo a mas tardar, si no se ponen de acuerdo, esta plata se tiene que devolver. Señala que para clarificar algunas cosas, él lo somete a acuerdo y Don Claudio especifica en que se va a ocupar esa plata.

#### **Se discute el tema y se analiza.**

**Concejal Sr. Hugo González González** comenta que ya se han tenido resultados, primero él tuvo la oportunidad de asistir a la parte rural de las escuelas de verano, que fue todo un éxito, se vio como se integraron los niños y los centros de padres, ahí ya se dio una pauta, que se está haciendo el trabajo y ha dado resultado. Como lo dijo Don Claudio que unas platas que hay que redistribuirlas, que quede claro que aquí no se ha venido a pedir mas plata, se vino a hacer una reestructuración y ver donde se puede ocupar esa plata que sobró.

**Sr. Presidente** somete a aprobación la reasignación presentada.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta** señala que está de acuerdo con la reasignación, con la salvedad que posteriormente se presente el cronograma de actividades.

Luego plantea que el tema es que ellos como Concejales quieren preocuparse de la Educación, refiere falta de lugares de esparcimiento en verano, sugiere para el próximo año, programar actividades masivas deportivas en las escuelas de Illapel y abrir las piscinas.

**Sr. Presidente** informa que eso se empezó a hacer en las escuelas de la ciudad, comenta experiencias.

**Sr. Claudio Rojas Araya, Coordinador Fondo de Gestión DAEM**, comenta que se está pensando para el próximo año, con más salidas pedagógicas, comenta experiencia en Escuela Villa Los Naranjos y academia de astronomía. Amplía.

**Sr. Presidente** comenta experiencia en Santiago con túneles de agua, luego solicita y sugiere incluir básquetbol y teatro.

**Sr. Claudio Rojas Araya, Coordinador Fondo de Gestión DAEM**, destaca que no solo son recursos económicos sino que también esfuerzo del recurso humano. Amplía.

**Concejala Sra. María Díaz Vega** comenta que los Fondos de Mejoramiento de Gestión, son para eso, ahí nace un Psicólogo, para ir viendo que es lo que mas le gusta a los niños en verano.

**Sr. Presidente** propone juegos inflables, que no solo se pueden ocupar en verano, en cualquier fecha del año, hasta para un aniversario de un colegio.

**Sr. Claudio Rojas Araya, Coordinador Fondo de Gestión DAEM**, opina que también para cumpleaños, día del alumno, etc. Comenta profesionalmente el tema de integración de los alumnos. Refiere al tema del problema de la obesidad y sedentarismo.

**Concejala Sra. María Díaz Vega** comenta la falta de ejercicios de los alumnos, sugiere enseñar alimentación saludable a los hijos, en reuniones con padres y apoderados.

- Se discute y analiza el tema de los niños con problemas de aprendizaje y necesidad de asistencia en Escuela Especial.

**ACUERDO N° 2: EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDO POR DECISION UNANIME LA APROBACION DE "REASIGNACION DE MONTOS A LAS INICIATIVAS DEL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE EDUCACION MUNICIPAL.**

FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN				
Iniciativas - Reasignación				
Nº	Nombre Iniciativa	Monto Asignado	Monto Reasignado	Monto Final
1	Campaña comunal por el buen trato y el auto cuidado.	\$6.000.000	3.692.855	9.692.855
2	Desarrollar acciones en las áreas de cultura, arte, deporte, ciencia y tecnología y otros, con la finalidad de contribuir a una mayor identificación de la comunidad escolar con su establecimiento	\$15.000.000	5.000.000	20.000.000
3	Diseño y ejecución de una política comunal de educación municipal, que involucre y capacite a la comunidad escolar (consejos escolares, centros de padres y apoderados).	\$15.000.000	5.000.000	20.000.000
4	Implementar fondo de indemnización para término de relación laboral según artículo 2º transitorio del estatuto docente que regula el término de la relación laboral con el empleador por razones de sal	\$36.000.000	-10.000.000	26.000.000
5	Implementar fondo de indemnización para término de relación laboral de asistentes de la educación con el empleador por razones de salud, jubilación, pensión o incompatibilidad con el desempeño, de su	\$10.000.000	-8.000.000	2.000.000
6	Adquisición de maquina para levantamiento de de carga de estructuras metálicas, destinada principalmente a especialidades del Liceo Pablo Rodríguez Caviedes	\$14.000.000	Permanece Igual	14.000.000
7	Diseños y estructuración de un Sistema de Gestión de Calidad, desarrollo de los procesos que nos permitirá alinear las actividades del DAEM en torno al Plan Estratégico de la Organización a su Misión	\$12.000.000	Permanece Igual	12.000.000
8	Implementación de sistemas de energía termosolar	\$10.692.855	4.307.145	15.000.000
<b>Total:</b>		<b>\$118.692.855</b>		<b>118.692.855</b>

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACION DEL ACTA.**

**IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión**

**V.- Varios**

**5.1. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** recuerda al Sr. Presidente que él solicitó cierta información en el último Concejo, reitera solicitud de Informe sobre el Abogado contratado con fondos de la SEP, \$ 1.400.000 mensuales, que incluya funciones y cual ha sido su aporte a la educación, también horarios cumplidos. Lo mismo sobre montos cancelados a Don Mauricio Cortés, en 3 meses \$ 2.200.000. No vio los memos en la Correspondencia Despachada. También solicitaba informe sobre calendarios, revistas, tarjetas de navidad y adhesivos. Consulta si está la voluntad de entregar esa información por parte del Presidente, porque han pasado 2 meses y no ha salido ni el memo. Luego manifiesta al Sr. Presidente que prefiere solicitarlo a través del Concejo en forma mucho mas sana, porque también tiene derecho a pedirlo como Concejal, ahí ya habría 15 días y se entraría en otro conflicto, prefiere esperar a que se tomen el tiempo que sea conveniente, siempre y cuando no sea como la vez anterior que demoraron 3 meses en sacar una información.

**Sr. Presidente** señala que se solicitará a Don Pedro Esparza entregue el Informe solicitado por el Concejal Sr. Pavez.

**5.2. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** reitera también informe sobre tarjetas navideñas, calendarios, revistas y adhesivos, cuanto costó eso al Municipio y cuales son las facturas, para poder clarificar ese tema que mucha gente le ha preguntado a él, a su juicio él lo considera intervención electoral.

**5.3. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** sugiere como Moción para una próxima sesión, el tema de Gasto de Publicidad. Ahora solicita informe en que se gastó los \$ 36.000.000 de gastos en publicidad con detalle.

**Sr. Presidente** responde que viene la Cuenta Pública y ahí se entregará esta información.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** expresa que se quiere ver en detalle, mucha gente tiene interés en ver en que se gastó estos \$ 36.000.000 y compararlo con el gasto social, de \$ 19.000.000.

**5.4. Concejal Sr. Hugo González González** invita al Sr. Presidente a visitar la Calle Los Arrayanes.

**- Siendo las 18:20 horas, se levanta la Sesión -**

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N°80 del Concejo Municipal, de fecha 22 de Febrero de 2011, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 83, de fecha 15 de Marzo de 2011.



**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**



## CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

### ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 82

En Illapel a 28 de Febrero de 2011, siendo las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 82 del Concejo Municipal.

**Preside la Sesión:** Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

**Asisten los Sres. (as). Concejales (as):** Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, y Sr. Ricardo Castillo Castillo.

**No asiste y presenta Certificado Médico:** Concejala Sra. María Díaz Vega.

**Otros Asistentes:** Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal; Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan; Sr. Mauricio Núñez Núñez, Director DAF; y Alain Zelada López, Asesor Jurídico.

**Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe:** Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Secretaria Municipal Subrogante.

#### **Tabla**

- I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)
- II.- Correspondencia
- III.- Presentación Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico, Tema: “Convenios Factoring: Factor Line S.A. Rol 88431” e “Inversiones para el Desarrollo S.A. Rol 88432”
- IV.- Presentación Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico, Tema: Extensión plazo Contrato Empresa Los Aromos “Servicio de Recolección de Residuos Sólidos”.
- V.- Mociones Tabla Próxima Sesión
- VI.- Varios

**- Siendo las 16:00 horas, se abre la Sesión -**

**Sr. Presidente** da inicio a la sesión enunciando la tabla. Otorga la palabra a la Secretaria.

#### **I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)**

**Sra. Priscila Peña González, Secretaria Municipal (s)**, señala que quedan pendiente hasta la próxima Sesión Ordinaria, las Actas de Sesiones Ordinarias N° 80 y N° 81.

**Sra. Priscila Peña González, Secretaria Municipal (S)**, procede a dar lectura a la correspondencia:

## **II. Correspondencia**

**2.1. Correspondencia Despachada:** No hay.

**2.2. Correspondencia Recibida:** No hay.

## **III.- PRESENTACION ALAIN ZELADA LOPEZ, ASESOR JURIDICO, TEMA: “CONVENIOS FACTORING: FACTOR LINE S.A. ROL 88431 E INVERSIONES PARA EL DESARROLLO S.A. ROL 88432”**

**Sr. Presidente** sede la palabra al Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico.

**Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico**, saluda y manifiesta que el motivo de esta presentación es para solicitar el acuerdo del Concejo para transigir, en pago de deuda a Empresa Casino.

**Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal**, saluda y señala que el acuerdo del Concejo es para transigir, conforme a la letra h) del art. 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Hace historia del Servicio de la Empresa Casino y porqué se llega a la deuda por la cual ahora se debe transigir. Entrega informe cronológico de todas las gestiones realizadas con la Empresa desde el año 2004 al 2010, amplía. Destaca en esta parte que a la fecha 6 de diciembre del año 2008, la deuda de este Municipio con la Empresa Casino equivalía a 6 meses de prestación de servicio, es decir ascendía a \$ 126.000.000. Prosigue con la cronología.

A la fecha en que se pone término anticipado al Contrato con la Empresa, el 24 de Junio del 2010, la deuda municipal asciende a \$ 63.000.000 equivalente a 3 meses, se debe considerar que de diciembre de 2008 a junio 2010 se había logrado pagar la mensualidad correspondiente para mantener la continuidad del Servicio, con la nueva Empresa Los Aromos; y además ir rebajando 3 meses de deuda. Prosigue con la cronología, desde el 25 de Junio 2010 a Noviembre de 2010. Amplía información. Destaca finalmente que al pagar sueldos, descuentos personales y los finiquitos de los trabajadores, se saldó toda la deuda con la Empresa Casino, es decir con la retención de facturas de 3 meses, mayo, junio y julio de 2010.

A continuación refiere a convenios factoring con las dos Empresas “Factor Line” e “Inversiones para el Desarrollo S.A.”, la primera por \$ 21.236.710 y la segunda \$ 42.466.320, facturas que fueron factorizadas y que equivalen a 3 meses de servicio de la Empresa Casino. Cabe señalar que si bien es cierto ellos lograron retener 3 facturas que eran de los meses mayo, junio y julio, la Empresa Casino ya había dado al Factoring 3 facturas, de hecho la misma de abril fue casi en los últimos momentos. Entonces, había facturas que estaban ya factorizadas, de las otras 3 facturas mencionadas anteriormente el Municipio regularizó la deuda con la Empresa Casino.

Finalmente reitera que no hay deuda con la Empresa Casino desde el 31.07.10 hacia atrás y que con la nueva Empresa Los Aromos, con la que se dio la continuidad del servicio, se ha mantenido un flujo normal de pago. Por lo tanto, según el art. 65 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para transigir judicial o extrajudicialmente, lo que el Asesor Jurídico planteará.

**La Presentación del Administrador Municipal, se adjunta al Acta como Anexo.**

**Sr. Presidente** expresa que lo importante es que se entendió el tema de porque se llega al Factoring y todo eso, que la ley da esas facultades a las Empresas.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro** consulta como se define la palabra transigir.

**Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico** responde que es un contrato, da lectura al art. 2.446 del Código Civil, que trata de la transacción, dice “la transacción es un contrato que las partes terminan extrajudicialmente un litigio pendiente o prevén un litigio eventual”. Reitera que es un contrato, a diferencia de la conciliación y el avenimiento.

Expresa que lo que ellos solicitan es que el Concejo autorice al Alcalde para suscribir estos convenios o estos instrumentos.

**Concejal Sr. Hugo González González** manifiesta que él entiende que primero se pagaron unas cuotas, entiende él que las que no se pagaron son las del factoring y esas son las que no se han pagado y por eso ellos están pidiendo al Concejo que aprueben para pagar.

**Sr. Presidente** responde al Concejal que así es, el acuerdo es para negociar en cuotas, esa es una posibilidad. En este caso la Empresa Casino le pasó a dos empresas las facturas, por eso el Municipio debe negociar hasta donde se pueda con estas empresas del factoring.

**Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico** informa que el 29 de octubre del 2010 se recibió demandas o notificaciones judiciales de cobros de facturas en el tribunal. Informa gestiones realizadas, se opusieron pero es difícil sustentarlo jurídicamente.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro** manifiesta “es decir que esas acciones judiciales que habían contra el Municipio, eran del Factoring”. Los factoring empezaron a presionar.

**Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal,** responde que sí, y que el factoring empezó a presionar y buscar sus platas.

**Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico** señala que desde ahí, por gestiones del Sr. Alcalde y del Administrador, se logró obtener mayor plazo, mayor diligencia y tratar de buscar algún tipo de acuerdo.

**Sr. Presidente** expresa que para tomar cualquier acuerdo hoy día, o cualquier acción, tiene que estar el acuerdo del Concejo, lo que se está buscando es que factoring, dé plazo para pagar.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro** afirma, para pagar esos \$ 63.000.000.

**Sr. Presidente** responde que sí, y comenta: “Uds, saben como son las negociaciones, cuotas mas o cuotas menos, eso lo tienen que ver los abogados, obtener el mayor plazo de cuotas posible”.

**Copncejala Sra. Samira Araya Pizarro** consulta si estos factoring van con intereses.



**Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico**, responde que se está negociando justamente eso, que sea sin interés y sin costas judiciales., cancelar por el monto señalado en las facturas.

**Sr. Presidente** indica que en todo caso esta Empresa está dispuesta a llegar a un buen avenimiento y hacer un convenio o un contrato con ellos, porque saben también que un juicio es demasiado largo, que habría un desgaste enorme para las dos partes ellos quieren evitar eso, que sería una buena señal. Plantea que para ello se necesita el acuerdo del Concejo, que mandate a llegar a un acuerdo con la Empresa de Factoring.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** manifiesta que desea aclarar, que decidir que a los trabajadores se les pagara todos los temas legales, fue acuerdo de Concejo. Reclama y señala que encuentra de muy mal gusto que no se haya informado en Octubre de 2010 de este tema al Concejo, han pasado 5 meses y recién traen el tema al Concejo. Expresa que están preocupados, él está preocupado, pues es una preocupación que el Alcalde ha puesto en el tapete a la ciudadanía, y la ciudadanía así lo expresa, que es el tema de la deuda. Comenta, aquí se tiene un tema de deuda que podría presentarse.

Señala que él está de acuerdo, porque entiende que el Municipio no tiene los recursos en forma dura para pagar los \$ 63.000.000. Pero no está de acuerdo en entregar a ciegas la negociación, la negociación debe traerse a este Concejo, saber cuantas cuotas y que valor tiene cada una, porque si estos \$ 63.000.000 se van a transformar en \$ 6.000.000 de interés, él no estaría de acuerdo. Está de acuerdo en negociar, pero a su juicio debe traerse al Concejo la negociación en sí. Amplía. Termina señalando que ojala esta Empresa de Factoring, que es una Empresa Comercial, ojala tengan esta buena voluntad de no cobrar intereses ni costas. Reitera que firmar un contrato a ciegas en este momento absolutamente “no”, necesita la negociación en la mesa.

**Sr. Presidente** consulta al Sr. Concejal, “¿Ud. aceptaría con la condición de que el convenio final pase por el Concejo?”

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** responde, correcto. Que se diga aquí cuánto fue la negociación y saber cuánto son los montos finales del convenio.

**Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico** interrumpe y propone que permita el Concejo, tal vez para salvar la observación del Concejal Sr. Pavez, que dé el acuerdo con un monto cerrado, que no supere el monto que está planteado acá.

**Sr. Presidente** opina que si hubiera una diferencia se debe traer al Concejo. Somete a acuerdo del Concejo Municipal, que lo faculte para negociar por el monto de las facturas, de lo contrario se debe traer al Concejo, un monto no mayor a \$ 64.000.000.

**Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal** responde a consultas hechas por los **Concejales Sra. Samira Araya y Sr. Hugo González**, respecto a las cuotas en que se negociaría la deuda, comenta que la Empresa quiere en 3 cuotas, el Municipio está pidiendo mínimo 12, hasta este momento se estaría negociando en 10 cuotas desde marzo a diciembre del presente año. Amplía.

**Sr. Presidente** somete nuevamente a acuerdo del Concejo, para negociar la deuda con la Empresa Factoring, por los montos de las facturas.

**Concejal Sr. Hugo González González** de acuerdo.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro.** de acuerdo.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** de acuerdo, en los términos señalados.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo.** de acuerdo.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta** de acuerdo, solicitando que quede constancia en acta, que se aprueba negociación dentro de los valores señalados.

**ACUERDO N° 1: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDO POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA TRANSIGIR CON LA EMPRESA FACTOR LINE S.A. RUT. 96.667.560-8; CAUSA ROL 88.431 DE 2010, CARATULADA “FACTOR LINE S.A. CON MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL”, SEGUIDA EN EL TRIBUNAL DE LETRAS DE ILLAPEL, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 21.236.710, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LETRA h) DEL ART. 65 DE LA LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**ACUERDO N° 2: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDO POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA TRANSIGIR CON LA EMPRESA DE FACTORING INVERSIONES PARA EL DESARROLLO S.A., RUT 96.520.630-2; CAUSA ROL 88.432 DE 2010, CARATULADA “INVERSIONES PARA EL DESARROLLO S.A. CON MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL”, SEGUIDA EN EL TRIBUNAL DE LETRAS DE ILLAPEL, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 42.466.320, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LETRA h) DEL ART. 65 DE LA LEY N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**IV.- PRESENTACION SR. ALAIN ZELADA LOPEZ, ASESOR JURIDICO.**  
**TEMA: EXTENSION PLAZO CONTRATO EMPRESA LOS AROMOS**  
**“SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS”**

**Sr. Presidente** señala que el tema a tratar está relacionado con el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos, deja ante el Concejo al Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico.

**Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico**, expresa que el Municipio suscribió un contrato con la Empresa Los Aromos, en Agosto del 2010 y este Contrato venció el 30 de Enero de 2011, fue prorrogado con el acuerdo del Concejo hasta el 15 de Marzo de 2011, informa que la Fiscalía Nacional Económica ya aprobó las bases para licitar el servicio, solicita al Sr. Secplan informe al Concejo sobre la Fiscalía Nacional Económica, la aprobación de las bases y sobre el proceso de licitación.

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan** saluda y expone que tal como lo dice el Sr. Zelada, siguiendo el proceso normal que se conversó con el Concejo, respecto al tema de las bases, da a conocer que se hicieron las modificaciones correspondientes, que había hecho el Concejo Municipal cuando aprobaron las bases en el mes de Octubre 2010. Comunica que en el mes de noviembre se enviaron las bases a la Fiscalía, ellos hicieron



observaciones, las que fueron corregidas y enviadas las bases nuevamente a dicha Fiscalía, con nuevas observaciones volvieron al Municipio, fueron corregidas y nuevamente enviadas a Fiscalía, finalmente el 12 de Enero de 2011, fueron aprobadas las bases. Amplía. Informa que se dictó Decreto aprobando las bases, designando comisión y se inició el proceso de licitación, da a conocer calendario de etapas que se deben cumplir y termina con la adjudicación de la licitación para el día 25 de abril de 2011, porque tanto plazo? Porque la Fiscalía señaló que el proceso de licitación debe durar desde el inicio a su término mínimo 60 días. Desde que se publica hasta la apertura de la licitación deben ser mínimo 60 días. Señala que a la postulación se presentaron 4 Empresas, Tasui, Los Aromos, Empremarty Aseos Héctor Martínez Cáceres y Altamarira S.A. Da a conocer y explica dificultad que se presentó con la Fiscalía respecto a modificaciones al Contrato, que debe ser de ambas partes. Amplía sobre el tema.

**Sr. Presidente** expresa que no se pierda la mirada hacia la carta gantt que se tiene.

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan** informa que el día 29 de Abril de 2011 sería el inicio de operación de la nueva Empresa.

**Sr. Presidente** consulta si el 29 de Abril sería la apertura o la adjudicación.

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan** explica que el día 06 de abril sería la apertura, y el día 29 de Abril tendría que estar la Empresa en el inicio de operación.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** consulta si todavía están recibiendo postulaciones.

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan** responde que en estricto rigor no se podría recibir ya, porque la visita a terreno es obligatoria y se presentan solo las 4 Empresas que cumplieron. Aumenta.

**Sr. Presidente** consulta hasta cuando se necesita prorrogar el Contrato a la actual Empresa en servicio.

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan,** responde que hasta el 29 de Abril de 2011, pero sugiere que se haga ampliación de plazo por 60 días y el Contrato se hace con la fecha en que se debe terminar e iniciar el servicio de la nueva Empresa. Amplía y explica.

**Sr. Presidente** expresa que esa es la exposición del Sr. Secplan. Somete a acuerdo del Concejo, la ampliación de plazo del Contrato por 60 días, a la Empresa Los Aromos.

**La totalidad de concejales(es) presente en la sala, aprueban el acuerdo solicitado.**

**ACUERDO Nº 3 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR AMPLIACION DE PLAZO POR 60 DIAS DEL CONTRATO CON LA EMPRESA LOS AROMOS, QUIEN PRESTA “LOS SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CON TRANSPORTE A VERTEDERO, ASEO Y LIMPIEZA DE CALLE, TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y VERTEDERO MUNICIPAL, ASEO Y LIMPIEZA EN RECINTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE ILLAPEL”**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**V.- Mociones Tabla Próxima Sesión**

No hay.

**VI.- Varios**

**7.1. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** Consulta si se tiene respuesta del Asesor Jurídico por el gasto de publicidad, que él seguirá insistiendo con el tema publicidad.

**Sr. Presidente** manifiesta al Asesor Jurídico que el Concejal Sr. Pavez, esta pidiendo que se reglamente los gastos de publicidad, solicita traiga un Informe con los gastos de publicidad.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** refiere que hará uso de las facultades normativas del Concejo, que pueden normar las platas para publicidad. Por decir, expresa, y da dos ejemplos, le parece a él y a juicio de mucha gente que así lo ha comentado, que si el Municipio regala una tarjeta de Navidad a fin de año, que esta tarjeta no sea personalizada, fue de muy mal gusto que la tarjeta entregada fuera con la imagen del Alcalde, lo mismo el calendario que circuló con la imagen del Sr. Alcalde, opina que si el tema se hubiese traído al Concejo, él por lo menos habría propuesto que la tarjeta de navidad hubiese sido un concurso. Amplía sobre el tema concurso. Manifiesta que la tarjeta y el calendario debe ser un tema de identificación comuna, y no un tema personalizado, por la persona del Alcalde. Se debe regalar un calendario de la Municipalidad de Illapel, un calendario que promueva el turismo en la Comuna que promueva nuestros atractivos turísticos. Dice que son estos temas que realmente a él le han chocado y ha chocado en la comunidad.

**Sr. Presidente** Opina que depende como se presente, seguramente si choca es según como el Concejal presente la situación, esto lo hacen todos los municipios, y comenta.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, señala que como siempre lo ha dicho “mal de muchos, consuelo de tontos” ese tema a él no le interesa, le interesa el tema que ocurre en su comuna. Si consultan el tema de los calendarios, está de acuerdo que se regale un calendario municipal, que se promueva atractivos turísticos y otros, pero no se personalice las cosas. Luego informa que el tema de los programas radiales, ya se está consultando a la Contraloría, el Sr. Presidente ha dicho acá y así quedó en el acta, que el programa radial que tiene en Radio Madrigal, él lo paga en forma personal, ahora lo que se consulta es, si el Sr. Alcalde está pagando el programa radial en forma particular, con plata de su bolsillo, pueden ir nuestros funcionarios municipales, a nombre de funcionarios municipales a ese programa? Porque no van como Juan Pérez, por ejemplo cuando ha ido Alain Zelada ha ido como Asesor Jurídico de la Municipalidad.

**Sr. Presidente** expresa que él puede llevar al Gobernador por ejemplo, o puede llevar a quien se le dé la gana.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** responde, “correcto”.....

**Sr. Presidente** interrumpe y señala que para que va a discriminar, más bien como va a discriminar a los funcionarios municipales. Comenta, “está equivocado Concejal”.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, responde, bueno, es un tema que la Contraloría podrá decir, la Contraloría dirá si eso es legal o no es legal.

**Sr. Presidente** observa que porque a un programa no podrá llevar a un Consejero Regional o al Intendente.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** expresa que él entiende, si se tiene estos programas radiales, financiados por el municipio, que ellos como Concejo han aprobado y han aprobado los parámetros, correcto. No entiende como lo está haciendo el Alcalde. Luego señala que en este tema quiere que se avance, así como se ha avanzado en los dos acuerdos anteriores, que demuestra la capacidad política que tienen ellos, de ver estos grandes problemas en la comuna, ir avanzando en estos temas.

**Sr. Presidente** señala que para ir entendiendo al Concejal, necesita saber si él no quiere que a esos programas radiales vayan funcionarios municipales.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** manifiesta que lo que él quiere, es saber si es legal o no es legal, luego se pregunta, “si yo tengo un programa radial, particular, puedo llevar a un funcionario municipal, ahora si yo lo llevo como Alain Zelada y le pregunto cosas de tema general, yo creo que si, pero si yo lo llevo y le pregunto cosas particulares de la Municipalidad”. Es lo que ha reclamado la Concejal María Díaz en un contrasentido que no tiene porque hacerlo, porque nosotros no hemos llevado jamás funcionarios públicos a un programa radial, para preguntarles cosas municipales. Explica que lo que ellos han abierto, son temas que son de dominio público, que son de dominio del Concejo. Insiste en que él se pregunta lo antes expresado, ahora si el programa es pagado por la municipalidad, él lo entiende, pero si hubiese pasado por el Concejo, y se hubiese acordado el criterio de difundir las políticas municipales y sancionar yo creo que estaría en lo correcto.

**Sr. Presidente** manifiesta al Concejal Sr. Pavez que él esta convencido de que el Concejal va a pasar todo este tiempo reclamando este tipo de situaciones, porque el problema que le molesta es el nombre del Alcalde, porque está obsesionado, este es un tema político, de tratar de marginar al Alcalde, ojala que lo enterraran bajo cuatro metros de tierra. Señala que le quede claro, que todo lo que la ley faculta al Alcalde, él lo va hacer. Es lo mismo que cuando el Concejal tenía programas particulares en su radio, la radio de ustedes, donde hacían poco menos que un Concejo aparte, sacaban acuerdos y se ponían de acuerdo.

**Concejal Sr. Marcos Pavez Oliva** responde, “materias que son de dominio público Sr. Presidente”.

**Sr. Presidente** reclama “pero no nombraban al Concejo, nos nombraban a todos”.

- Se abre discusión sobre el tema, por parte del Sr. Presidente y el Concejal Sr. Pavez.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** insiste que su pregunta es esa y la deja planteada en la mesa. Reitera “pueden ir nuestros funcionarios a título de sus cargos públicos a programas particulares”.

**Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico**, interviene y refiere a que no ve ningún problema a que vayan funcionarios públicos a hablar de temas públicos a un programa privado, no financiado por entidades públicas. Amplia e informa excepciones. Termina diciendo que es un deber de los funcionarios públicos, informar. Es su opinión personal.

**Sr. Presidente** expresa que a él le sirve, para despejar dudas, por lo que solicita al Asesor Jurídico se preocupe del tema, para ir despejando cosas que a veces hacen ruidos, aquí no hay ninguna mala intención, todo lo contrario él lo ha hecho para darle espacio a los funcionarios municipales.

**7.2. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** manifiesta que no ha visto el Memorándum por su solicitud de Informe de la cuenta del año pasado de publicidad y su detalle.

**Sr. Presidente** responde que la cuenta pública tiene sus plazos, es cuenta pública, ahí tiene que darlo, porque tiene que estar dando cuenta por ítems separados. Además está la cuenta trimestral que tiene que entregar Control.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** observa “cuenta trimestral Sr. Presidente que tenía que haberse entregado en Enero y estamos en Marzo ” agrega que ellos no han hecho ruido, han tenido la paciencia de esperar” él ha hecho las consultas y sabe perfectamente que Finanzas no ha entregado los consolidados, que salud y educación lo tienen entregados y solo falta finanzas. Señala que entiende que salió la gente de vacaciones, lo entiende, entonces cuando el Sr. Presidente dice me apego a la ley, ellos también podrían apegarse a la ley, agrega.

**Sr. Presidente** solicita enviar una nota a Control, para que entregue los informes.

**7.3. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo** consulta sobre certificado que solicita actualizar un minero, autorización para los polvorines.

**Concejal Sr. Hugo González González** informa que para actualizar debe traer el planito, consulta que quien firma.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo** responde que se lo encargaron y lo que pasa que ellos ya tienen polvorín.

**Sr. Presidente** consulta si ya presentó la solicitud.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo** responde que ya tienen certificado, lo que pasa es que le están pidiendo como 11 requisitos mas.

- Se discute y analiza el tema.

**Sr. Presidente** finalmente plantea que envíen la solicitud para actualizar.

**7.4. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo** hace entrega de una carta (solicitud) enviada por Sr. Elinor Manque Olivares, quien manifiesta sus dificultades para regar producto de la sequía por lo cual requiere 700 mts. de manguera.

**Sr. Presidente** informa que la emergencia tiene un sistema computacional, donde se solicitan los requerimientos y cuando mandan las ayudas vienen con nombre y apellido, agrega que hoy día está el tema de la emergencia agrícola que está separada del tema del agua, por lo tanto hay diferentes requerimientos, es un tema súper engorroso, él se lo planteó al Intendente. Amplía y da a conocer ejemplos, sobre entrega de estanques de agua y manguera.

Luego da a conocer que él a fines de enero fue personalmente a conversar con el Intendente, para que le diera a conocer cuales serían las políticas de la entrega de ayuda por sequía, le manifestó que sería por el mismo sistema, se entrevistó también con Don Mario Pérez, Jefe ONEMI Regional. Comenta que luego cambiarán nombre y funciones. Termina señalando que todo se hace por requerimiento.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo** consulta si se hace personal o a través de las Juntas de Vecinos.

**Sr. Presidente** responde que se puede mandar carta a él, al Director de Obras, como también a la Dideco, y se ingresan en el sistema. Es un sistema computacional que funciona a través de todo Chile. Lo ideal sería para poder ayudar a la gente, el PADIS y PRODESAL están haciendo ese trabajo, mas la gente que está en la DOM y Dideco.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo** hace entrega de solicitudes, que serán derivadas a la DOM.

**7.5. Sr. Presidente** presenta al Concejo Modificación Presupuestaria N° 1, y solicita al Sr. Secplan exponga sobre ella.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** señala que le da la impresión que debieran ser tres modificaciones y no una.

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan** presenta Modificación Presupuestaria y observa que la Modificación contempla un monto de \$ 421.205.000, los que ingresan por la cuenta 13 03 y todo sale por la cuenta 31 02, expresa no entender como podrían separar, si es fácil entran por una cuenta y salen por otra cuenta, reitera.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** señala que tiene serias aprehensiones por el agua potable de Tunquén, observa que falten \$ 9.000.000 y \$ 3.000.000 en la otra. ( agua potable Doña Juana)

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan** aclara que no son faltas son saldos de caja que se tienen que pasar de un año presupuestario al otro. Explica.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** consulta si llegó toda esa plata de la Subdere, o está debiendo esta plata.

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan,** responde que en parte está debiendo y en parte se tiene que abrir cuenta para recibir esas platas, se tiene que generar el traspaso para este año. Comenta que en la planificación del Presupuesto, también se pidió a través del Concejal Sr. Musa, que entregara el listado de los proyectos de arrastre, y aquí están los proyectos de arrastre.

**Sr- Mauricio Núñez Núñez, Director DAF,** saluda e informa al Concejal Sr. Pavez que lo que el consulta del Proyecto Tunquén, esas platas todas faltan que lleguen de la Subdere. Se solicita la Modificación para abrir los Proyectos y poder volver a trabajar el año 2011, esas platas son de arrastre.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** manifiesta que no entiende cuando él le dice que es para suplementar gastos, sacar plata de un lado y tengo la fuente, ahí el no entiende. Puede ser del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, eso es lo que me dieron, esos \$ 75.011.000 corresponde a este detalle de proyectos. Este tema ya se había visto en el Concejo, consulta al Sr. Presidente si ellos hablan en chino o la idea es siempre complicar a los que están en el Concejo. Esto ya se había visto y analizado, y se había dicho también separemos las cuentas. Informa que la vez anterior entendieron que los \$ 206.392.000 correspondían a los proyectos de construcción de salas cunas de Asiento Viejo y Las Cañas 1. Reitera que desea que se diga cuales son esos \$ 75.011.000; los Programa de Mejoramiento Urbano que son \$ 139.032.000 cuales son. Es ahí donde pedían separación de cuentas, para entender esto.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta** opina que es variación de proyectos.

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan** expresa que en realidad como opina el Concejal Sr. Musa es variación de proyecto porque la cuenta es la misma.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** insiste en que esos \$ 75.011.000 a que corresponden.

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan** responde que por ejemplo el Programa de Mejoramiento Urbano, son básicamente Mejoramiento y Ampliación Nichos Cementerio y Mejoramiento Camping Illapel.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro** observa que son más de \$ 95.000.000

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta** observa lo mismo, que son más de \$ 95.000.000.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** señala que no cuadra con los \$ 75.011.000.

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan**, señala que la cuadratura es general no es de los proyectos.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** insiste que no cuadra.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta** expresa que por ejemplo los \$ 206.392.000 cuadran con los dos proyectos de Jardines Infantiles. Esos proyectos están claros, habría que ver a que corresponden los \$ 75.011.000 y los \$ 139.802.000.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo** consulta sobre los proyectos de agua potable que salen siempre, que son saldos, estas platas van a llegar, al ser informado que si, consulta afirmando que estos proyectos están terminados.

**Sr. Presidente** explica que estos proyectos se hacen con requerimiento de compras, tú compras y cada factura se envía a la Subdere y ésta envía la plata. Entonces, el proyecto está terminado, pero se está debiendo a los proveedores. Amplía. Termina señalando que por eso es urgente aprobar para pedir las platas, no se hizo antes porque el Concejo estaba en receso. Explica que si no se aprueba esta modificación, se tendría que parar los proyectos que se tiene hoy día, y no habrá plata para pagarle a la gente.

- Se abre debate sobre el tema y se explica procesos de pagos.

**Sr. Presidente** informa que la Subdere en este Gobierno revisan constantemente los proyectos, el año pasado vinieron 4 veces y lo que va de este año ya han venido 4 veces, a revisar proyecto por proyecto.

**Concejal Sr. Hugo González González** expresa que el problema es que se pide la modificación presupuestaria, la aprueban ellos como Concejo, entonces cuando vuelven, no está entendiendo. Primero se aprueba para hacer el proyecto, ahora se aprueba para que llegue la plata para pagar esos proyectos

**Sr. Presidente** señala que se aprueba para pasar la cuenta. Explica.

\_ Se discute y analiza procedimiento de los proyectos y sus presupuestos.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** pregunta cuando se inaugura el Agua Potable de Tunquén.

**Sr. Presidente** responde que no se puede todavía. Amplía y explica como trabaja la Subdere.

**- Largamente se discute la Modificación Presupuestaria, y se hacen diversas consultas. Destaca suplementaciones por personas con fueros; gran cantidad de proyectos de administración directa; beneficios por el hecho de administrar en forma directa los proyectos.**

**Sr. Presidente** refiere a la importancia que tiene esta Modificación, que permite de alguna manera pasar las cuentas del año 2010 al año 2011, que se puede seguir operando con el sistema administrativo que tienen estos proyectos. Ahora todas las observaciones que puedan hacer, esas se pueden aclarar fácilmente por el equipo de Finanzas, como de Secplan y el Administrador.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** reclama que se ha pedido en tres sesiones, se ha pedido Informe y no llegó, las vacaciones de Secplan no justifican la no presentación de lo solicitado, solicitaron varios Concejales que se presentara con cuentas separadas hoy día y no llegó tampoco.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo** señala que él pensaba que por administración directa, a la Municipalidad le quedaba una utilidad que sirviera para otros gastos.

**Sr. Presidente** Comunica que no se puede, solo se puede sacar mayor utilidad en ventaja de los beneficiarios. Ejemplifica. Luego, somete a

aprobación la Modificación Presupuestaria N° 1 presentada al Concejo Municipal.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro** observa diferencia que hay en Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, que dice que son \$ 75.011.000 y ella suma en los proyectos \$ 107.971.000.

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan** responde a observación de la Sra. Concejala, explicando que lo que pasa que hay en ese detalle algunos programas que son antiguos, entonces es complicado definir que el PMB o el PMU, porque hay que buscar en los archivos, no se encuentra en los archivos. Amplía y explica.

**Sr. Presidente** también aclara a la Sra. Concejala su duda y plantea al Concejo que disculpen pero él hará historia de estos proyectos y refiere a cuando asumió como Alcalde encontró que había que rendir \$ 480.000.000 en proyectos. Amplía. Termina informando que de eso se rindió una gran cantidad de proyectos, quedando aún algunos saldos pequeños por rendir como las Mamparas, Muros El Peumo, entre otros. Expresa que está dando un poco la razón a Secplan cuando dice que del tema de las Mamparas tendría que ir al subterráneo para buscar archivos.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro** refiere a las sumas hechas por ella de los proyectos, pero ahora entiende. Aprueba esta Modificación.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta** Rechaza.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo** señala que le quedan dudas, por lo que Rechaza.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** Aprueba los Jardines Infantiles, lo demás lo Rechaza, porque no se ha cumplido lo que ha mandatado este Concejo.

**Concejal Sr. Hugo González González** Aprueba.

**Sr. Presidente** Aprueba.

**ACUERDO N° 4: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDO POR MAYORIA, LA APROBACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1, POR UN MONTO DE M\$ 421.205. SEGÚN DETALLE QUE SE MUESTRA EN DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA A ESTA ACTA Y FORMA PARTE DE ELLA.**

**Sr. Presidente** Solicita a Secplan buscar en archivo y aclarar observaciones a los Sres. Concejales.

**Concejal Sr. Hugo González González** señala que él ya aprobó, pero desea solicitar que se aclare las observaciones respecto a separar en 3 hojas la modificación para no confundir.

**- Siendo las 17:19 horas, se levanta la Sesión -**

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N°82 del Concejo Municipal, de fecha 28 de Febrero de 2011, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 84, de fecha 22 de Marzo de 2011.



**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**